



POLITICAS DE CREDITO FRENTE A LA FORMA DE PAGO

Las formas de pagos aceptadas por Chevron Petroleum Company (Chevron), sucursal Colombia, son:

- Efectivo o Cheque consignado en las Cuentas de los bancos autorizados por Chevron.
- Transferencias electrónicas en las cuentas de los bancos autorizados por Chevron.
- El cliente puede cancelar sus facturas por intermedio de transportadora de valores a través de los bancos autorizados por Chevron.

POLITICAS DE CREDITO FRENTE AL OTORGAMIENTO DE GARANTIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

La siguiente es la lista de garantías aceptadas por Chevron Petroleum Company, sucursal Colombia, clasificadas de acuerdo a su liquidez:

- Garantía bancaria irrevocable
- Carta de crédito documental irrevocable
- Pólizas de seguro
- Hipotecas
- Garantía personal

GARANTIAS BANCARIAS O CARTAS DE CREDITO STANDBY

Las garantías bancarias y las cartas de crédito standby son un compromiso del banco emisor para realizar el pago si el solicitante no puede cumplir con su obligación. Para el crédito respaldado total o parcialmente por una garantía bancaria / carta de crédito debe validarse si el banco preferido del cliente está en la lista de bancos aprobados.

La garantía bancaria o el documento de carta de crédito debe ser revisada por un asesor legal local para garantizar que sea legalmente exigible.

Las garantías bancarias deben ser irrevocables, incluir la opción de ser pagadas al beneficiario a primer requerimiento y estar preparadas de tal manera que puedan presentarse fácilmente para su pago simplemente enviando el documento al banco.

CARTA DE CREDITO DOCUMENTAL IRREVOCABLE:

Las cartas de crédito requieren que el banco emisor o confirmante pague en la fecha de vencimiento previa presentación de los documentos requeridos, siempre que se cumplan varias especificaciones y requisitos documentales. En algunos casos, generalmente cuando la ley impide a los bancos emitir garantías, el banco emitirá una carta de crédito standby por la cual acuerdan pagar en caso de incumplimiento por parte del comprador.



Para el crédito respaldado total o parcialmente por una garantía bancaria / carta de crédito debe validarse si el banco preferido del cliente está en la lista de bancos aprobados y deben ser revisadas y aprobadas por un experto en estas.

POLIZAS DE SEGURO/POLIZA DE GARANTIA:

Las pólizas de seguro / pólizas de garantía / son instrumentos de seguridad similares a las cartas de crédito bancarias de reserva irrevocables, pero emitidas por compañías de seguros. Este tipo de instrumento de seguridad sólo debe usarse de manera excepcional si está respaldado por un sólido caso de negocios y luego de la debida diligencia para obtener formas más estándar de garantía.

HIPOTECAS:

Sólo se aceptan hipotecas en primer grado. La hipoteca será aceptada hasta un máximo del 70% del valor de mercado tasado. Dicho porcentaje podría reducirse de acuerdo con el mercado local y las condiciones económicas. Además, la propiedad debe reevaluarse a intervalos suficientes para asegurar el valor de la garantía.

Una vez constituida la hipoteca el cliente debe mantener y entregar a Chevron Petroleum Company, sucursal Colombia, durante el tiempo de vigencia una póliza de seguro de Incendio y Terremoto, y los seguros que correspondan de acuerdo con la naturaleza, localización y destinación económica del inmueble, a satisfacción de Chevron Petroleum Company, sucursal Colombia, con una compañía legalmente establecida en Colombia, que ampare las construcciones del predio dado en garantía a Chevron por un valor no inferior al valor comercial, y cuyo beneficiario sea Chevron Petroleum Company, sucursal Colombia, para que en caso de siniestro el monto de la indemnización se destine al pago de la obligación a Chevron.

GARANTIAS PERSONALES:

Las garantías personales o pagarés, se consideran seguridades secundarias con un valor limitado más allá de ser un fuerte incentivo para realizar pagos.

Si la forma de la garantía para el crédito es una garantía, personal o persona jurídica, la condición financiera del garante debe investigarse cuidadosamente y debe hacerse un esfuerzo concertado para obtener periódicamente la verificación de que la solidez financiera del garante respalde el crédito que se extenderá.

Las garantías de terceros deben ajustarse a los estatutos locales y ser revisados cuidadosamente por el Departamento Legal para garantizar su exigibilidad y si la garantía es de persona jurídica, también se debe obtener una declaración de "Autorización de la Junta Directiva" para asegurar que la persona que firma está autorizada a firmar en nombre de la corporación. Una alternativa aceptable a esto es un Certificado de Existencia y Representación Legal para validar si requiere la autorización de la Junta.



POLITICA DE CREDITOS DE CHEVRON EN MATERIA DE PAGOS DE LOS PRODUCTOS:

La política en materia de pagos de Chevron Petroleum Company, sucursal Colombia, dice que la totalidad de los pagos realizados se deben efectuar de forma directa por los clientes y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros y deben provenir directamente de las cuentas bancarias de personas naturales o de personas jurídicas con quienes se mantiene una relación comercial directa.